



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 469.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

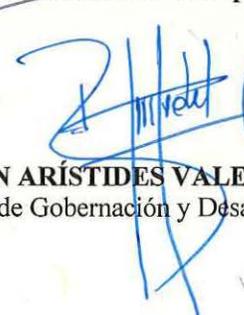
Vista la autorización contenida en nota No. MO-208-SEC-2017-COMU-7, de fecha 1 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Óscar Giovanni Henríquez Pineda, Encargado de sitio web de la Secretaría de Comunicaciones**, para que viaje a Miami (Estados Unidos de América), Toronto, Ottawa, Montreal y Vancouver (Canadá), Seattle, Denver, Tucson y San Francisco (Estados Unidos de América), del 24 de octubre al 12 de noviembre de 2017, a fin de asistir a Instalación y actualización de señal de Canal 10 en circuito cerrado en consulados de El Salvador en Estados Unidos y Canadá, **ACUERDA:** conceder al señor Henríquez Pineda, boletos aéreos por un monto de \$6,000.00, viáticos por \$2,470.00, gastos de viaje por \$260.00 y gastos terminales por \$45.00 de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de septiembre de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.